

*"2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones."*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones – Jueves 02 de julio de 2026.-

DECLARACIÓN N° 010/2026:

VISTO: La realización del III Encuentro Provincial de Escuelas Secundarias con Orientación en Turismo, denominado "IA-ventura: rediseñando el Turismo", organizado por la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 14 de Capioví, a desarrollarse el día 14 de agosto de 2026 en esta localidad; y

CONSIDERANDO: QUE, dicho encuentro constituye un espacio de intercambio académico y formación destinado a estudiantes y docentes de las Instituciones Secundarias con Orientación en Turismo de la Provincia de Misiones.-

QUE, la propuesta incorpora como eje central el análisis de las nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, aplicada al desarrollo del turismo, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la formación de profesionales preparados para los desafíos actuales.-

QUE, el evento favorecerá el intercambio de experiencias entre instituciones educativas, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la construcción de redes que contribuyen al crecimiento del sector turístico provincial.-

QUE, Capioví se consolida como una localidad comprometida con el turismo, la educación y la innovación, siendo sede de un encuentro de alcance provincial que promueve el desarrollo local y posiciona al municipio como referente en la formación vinculada a esta actividad.-

QUE, corresponde reconocer y acompañar iniciativas educativas que fortalecen la calidad de la enseñanza, impulsan la participación de los jóvenes y generan un impacto positivo en la comunidad.-

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal el III Encuentro Provincial de Escuelas Secundarias con Orientación en Turismo, denominado "IA-ventura:

CLAUDIA KAROLINA VIER,
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví

MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví

*"2026- Año de la Conmemoración del Legado Guaraní Jesuítico
en la Provincia de Misiones."*



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



rediseñando el turismo", organizado por la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 14 de Capioví, a realizarse el día 14 de agosto de 2026.-

ARTÍCULO 2º: EXPRESAR el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante a la comunidad educativa de la EPET N° 14 por promover iniciativas que integran educación, turismo, innovación tecnológica y desarrollo sostenible, fortaleciendo la formación de las nuevas generaciones.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví